CURSO 2026 – 2027

PROGRAMACIÓN DE TROMPA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

JESÚS SOLÍS HERNÁNDEZ
JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ
JOSÉ RAMÓN CAMPOS SÁNCHEZ
ÁNGEL ANTONIO OCAÑA MORAGA
DAVID ARENAS ÁLVAREZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TROMPA ENSEÑANZAS PROFESIONALES 6
CONTENIDOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES 7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES 8
SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO 9
PRIMER CURSO OBJETIVOS 10
PRIMER CURSO CONTENIDOS 10
SEGUNDO CURSO OBJETIVOS 10
SEGUNDO CURSO CONTENIDOS 11
TERCER CURSO OBJETIVOS 11
TERCER CURSO CONTENIDOS 12
CUARTO CURSO OBJETIVOS 12
CUARTO CURSO CONTENIDOS 13
QUINTO CURSO OBJETIVOS 13
QUINTO CURSO CONTENIDOS 14
SEXTO CURSO OBJETIVOS 14
SEXTO CURSO CONTENIDOS 15
CONTENIDOS MÍNIMOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES 15
COMPETENCIAS BÁSICAS 23
METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 27
METODOLOGÍA 27
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 27
TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN 28
CRONOGRAMA 29
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 31
Convocatoria extraordinaria Junio: Contenidos de pruebas extraordinarias 33
Pérdida de la evaluación continua 34
Matrículas de Honor 36
Recital 6º Enseñanzas Profesionales 38
Repertorio con pianista 38
Mejora del rendimiento del alumnado que repite 38
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 39
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 41
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE 44
ANEXOS 46

RECURSOS DIDÁCTICOS 46

INTRODUCCIÓN

Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música,

destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Por la falta de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayoría de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que a veces les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

Sobre el entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias no están sensibilizadas suficientemente sobre que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TROMPA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical. 13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

CONTENIDOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.

- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.…). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines (trompa en Fa agudo, Tuba Wagneriana, Trompa Alpina, Trompa de caza, Trompa Natural).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: Armonía, Afinación, Ritmo, Articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- Estudio del repertorio como solista, camelístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solistas y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio, valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística.

SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO

En la siguiente secuenciación podremos observar la relación de los objetivos con contenidos, los criterios de evaluación empleados y las competencias trabajadas.

PRIMER CURSO OBJETIVOS

a) Profundizar en la mejora del sonido mediante las vocalizaciones. (1)
b) Dominar la emisión de la columna de aire. (1)
c) Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso. (2,4)
d) Perfeccionar los diferentes tipos de articulación trabajados anteriormente. (2)
e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita una buena afinación e interpretación. (3)
f) Desarrollar hábitos de estudio correctos. (7)
g) Conseguir un autocontrol para la actuación en público. (4,8)
h) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical. (3)

PRIMER CURSO CONTENIDOS

i. Relajación, concentración y control postural. (b)
i. Formación y perfeccionamiento de la embocadura. (a)
ii. Estudio del registro agudo(f)
iii. Transporte. (c)
iv. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros(c)
v. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista. (d)
vi. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación. (d)
vii. Práctica de la lectura a vista e improvisación. (h)
viii. Desarrollo de la igualdad sonora en los diferentes registros. (e)
ix. Realización de audiciones en público. (g)

SEGUNDO CURSO OBJETIVOS

a) Profundizar en la mejora del sonido mediante las vocalizaciones. (1)
b) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación. (1)
c) Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para este curso. (2,4)
d) Desarrollar la concentración y unos hábitos de estudio correctos. (7)

e) Desarrollar la memoria en la interpretación de las piezas requeridas en el curso. (5)
f) Perfeccionar las diferentes articulaciones. (2)
g) Dominar el instrumento mediante la memorización de escalas, arpegios, etc. (2)
h) Conocer las diferentes épocas y estilos musicales de la historia de la música. (6)
i) Conseguir un autocontrol para la actuación en público. (4,8)

SEGUNDO CURSO CONTENIDOS

i. Relajación, concentración y control postural. (b)
ii. Formación y perfeccionamiento de la embocadura. (a,b)
iii. Estudio del registro agudo. (c)
iv. Transporte. (c)
v. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros(a)
vi. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista. (f)
vii. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones. (a)
viii. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos. (h)
ix. Ejercicios de notas pedales. (b)
x. Igualdad sonora en los diferentes registros. (b)
xi. Desarrollo de la memoria y de la concentración. (g)
xii. Desarrollo de las técnicas de estudio. (g)
xiii. Realización de audiciones en público. (i)

TERCER CURSO OBJETIVOS

a) Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire. (1)
b) Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para este curso. (2,4)
c) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación. (1)
d) Demostrar sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento del sonido y una correcta interpretación. (3)

e) Perfeccionar la lectura a vista. (7)
f) Conocer la evolución de la trompa a lo largo de la historia. (6)
g) Conseguir un autocontrol para la actuación en público. (8)

TERCER CURSO CONTENIDOS

i. Relajación, concentración y control postural. (b)
ii. Perfeccionamiento de la embocadura. (d)
iii. Transporte. (b)
iv. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros(a)
v. Práctica de la lectura a primera vista. (e)
vi. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones. (a)
vii. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos. (e)
viii. Apoyaturas, mordentes, portamentos, doble y triple picado. (b)
ix. Ejercicios de notas pedales. (b)
x. Igualdad sonora en los diferentes registros. (a)
xi. Desarrollo de la memoria y de la concentración. (b)
xii. Desarrollo de las técnicas de estudio. (c,f)
xiii. Realización de audiciones en público. (g)

CUARTO CURSO OBJETIVOS

a) Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire. (1)
b) Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para este curso. (2,4)
c) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación. (1)
d) Demostrar sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento del sonido y una correcta interpretación. (3)
e) Perfeccionar la lectura a vista. (7)
f) Conocer la evolución de la trompa a lo largo de la historia. (6)
g) Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal. (6)
h) Conseguir un autocontrol para la actuación en público. (8)

i) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical. (3)

CUARTO CURSO CONTENIDOS

i. Relajación, concentración y control postural. (i)
ii. Perfeccionamiento de la embocadura. (a)
iii. Transporte. (b)
iv. Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes. (f)
v. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros(c)
vi. Práctica de la lectura a primera vista. (e)
vii. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones. (a)
viii. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos. (g)
ix. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). (d)
x. Ejercicios de notas pedales. (b)
xi. Desarrollo de la memoria y de la concentración. (d)
xii. Desarrollo de las técnicas de estudio. (d)
xiii. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. (d)
xiv. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones(g)
xv. Realización de audiciones en público. (h)

QUINTO CURSO OBJETIVOS

a) Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire. (1)
b) Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para este curso. (2,4)
c) Mejorar la técnica velocidad y habilidad en la ejecución. (2)
d) Conseguir un autocontrol para la actuación en público. (8)
e) Conocer la evolución del papel de la trompa en la orquesta. (6)
f) Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal. (6)

g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical. (3)

QUINTO CURSO CONTENIDOS

i. Relajación, concentración y control postural. (d)
ii. Perfeccionamiento de la embocadura. (b)
iii. Transporte. (b)
iv. Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes. (b)
v. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros(b)
vi. Práctica de la lectura a primera vista. (f)
vii. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones. (a)
viii. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos. (e)
ix. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (c)
x. Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. (e)
xi. Ejercicios de notas pedales. (c)
xii. Desarrollo de la memoria y de la concentración. (b)
xiii. Desarrollo de las técnicas de estudio. (g)
xiv. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. (a)
xv. Iniciación a la práctica de repertorio orquestal. (f)
xvi. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones(f)
xvii. Realización de audiciones en público. (d)

SEXTO CURSO OBJETIVOS

a) Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire. (1)
b) Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para este curso. (2,4)
c) Mejorar la técnica velocidad y habilidad en la ejecución. (2)
d) Conseguir un autocontrol para la actuación en público. (8)

e) Conocer la evolución del papel de la trompa en la orquesta. (6)

f) Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal. (6)

g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical. (3)

SEXTO CURSO CONTENIDOS

i. Relajación, concentración y control postural. (b)

ii. Perfeccionamiento de la embocadura. (b)

iii. Transporte. (f)

iv. Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes. (b,c)

v. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros(a)

vi. Práctica de la lectura a primera vista. (c)

vii. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones. (a)

viii. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos. (e)

ix. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (e)

x. Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. (e)

xi. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. (b,c,g)

xii. Práctica de repertorio orquestal adecuado al nivel. (f)

xiii. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones(b)

xiv. Realización de audiciones en público. (d)

CONTENIDOS MÍNIMOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

PRIMER CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Relajación, concentración y control postural	*Dominio de los aspectos físicos y mentales necesarios para la interpretación. Uso correcto de la*

	columna de aire en todos aspectos trabajados del instrumento
2. Formación y perfeccionamiento de la embocadura	*Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro*
3. Estudio del registro agudo	*Dominio del registro agudo adecuado a su nivel.*
4. Transporte	*Poder afrontar partituras adecuadas a su nivel en Mib y Re.*
5. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros	*Ser capaz de solventar todo tipo de repertorio del curso sin dificultades significativas.*
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista	*Reproducir alguna obra o estudio trabajado durante el curso de memoria. Práctica de primera vista de una forma solvente.*
7. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación	*Conocimiento y capacidad de poder reproducir los diferentes signos de ornamentación en los diferentes estilos.*
8. Práctica de la lectura a vista e improvisación	*Ser capaz de poder realizar alguna pequeña improvisación en el repertorio planteado.*
9. Desarrollo de la igualdad sonora en los diferentes registros	*Posibilidad de tocar todo el registro técnico trabajado durante el curso.*
10. Realización de audiciones en público	*Realizar al menos 2 audiciones en público.*
11. Interpretación del 60% de los estudios propuestos para este curso	*Completar el 60% del trabajo programado*

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Relajación, concentración y control postural	*Dominio de los aspectos físicos y mentales necesarios para la interpretación. Uso correcto de la columna de aire en todos aspectos trabajados del instrumento*
2. Formación y perfeccionamiento de la embocadura.	*Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro*
3. Estudio del registro agudo	*Dominio de escalas hasta 4 alteraciones a una velocidad media*
4. Transporte	*Ser capaz de poder tocar partituras en Mib y Re de una forma solvente.*
5. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros	*Reproducir de una forma solvente el repertorio programado para el curso.*
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista	*Afrontar una lección a primera vista adaptada a su nivel*
7. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones	*Dominio de ejercicios de flexibilidad en ambas trompas adaptado al nivel trabajado*
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos	*Conocimiento de los diferentes recursos de la música contemporánea y sus grafías.*
9. Ejercicios de notas pedales	*Trabajo de registro grave.*
10. Igualdad sonora en los diferentes registros	*Ser capaz de tocar ejercicios técnicos en diferentes registros.*
11. Desarrollo de las técnicas de estudio	*Completar el 60% del trabajo programado gestionado el tiempo de estudio requerido.*
12. Realización de audiciones en público	*Realizar al menos 2 audiciones a lo largo*

	del curso.

TERCER CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Relajación, concentración y control postural	*Dominio de los aspectos físicos y mentales necesarios para la interpretación. Uso correcto de la columna de aire en todos aspectos trabajados del instrumento*
2. Perfeccionamiento de la embocadura	*Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro*
3. Transporte.	*Tocar de una manera solvente partituras en Mib, Re y Do.*
4. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros	*Ser capaz de tocar el repertorio programado de una manera solvente sin dificultades por registro.*
5. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones	*Trabajo de ejercicios de flexibilidad y escalas con capacidad de reproducirlos solventemente.*
6. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos	*Dominio de ciertos recursos de música contemporánea y se capaz de tocarlos.*
7. Apoyaturas, mordentes, portamentos, doble y triple picado	*Conocimiento y capacidad de interpretar los diferentes ornamentos. Conocimiento de doble y triple picado.*
8. Ejercicios de notas pedales	*Trabajo de registro grave con una calidad adecuada al nivel.*
9. Igualdad sonora en los diferentes registros	*Tocar ejercicios técnicos en diferentes registros con cierta solvencia.*
10. Desarrollo de la memoria y de la	*Ser capaz de tocar con solvencia de*

concentración	*memoria una obra o estudio trabajado durante el curso*
11. Desarrollo de las técnicas de estudio	*Completar el 60% del trabajo programado desarrollando un hábito de estudio correcto*
12. Realización de audiciones en público	*Realizar al menos 2 audiciones en público.*

CUARTO CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Relajación, concentración y control postural	*Dominio de los aspectos físicos y mentales necesarios para la interpretación. Uso correcto de la columna de aire en todos aspectos trabajados del instrumento*
2. Perfeccionamiento de la embocadura	*Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro*
3. Transporte	*Ser capaz de transportar en Mib, Re, Do y Sol partituras adecuadas a su nivel*
4. Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes	*Tocar obras y estudios de una forma solvente.*
5. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros	*Dominar el registro trabajado durante el curso de una forma correcta.*
6. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones	*Análisis y audición de al menos 2 versiones de una de las obras programadas para el curso.*

7. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones	*Dominio de ejercicios de flexibilidad en ambas trompas adaptado al nivel trabajado*
8. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos	*Conocimiento y capacidad de interpretar recursos de música contemporánea.*
9. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).	*Dominio de los diferentes ornamentos. Reproducción de trino de labio de una forma lenta.*
10. Ejercicios de notas pedales	*Reproducir sonidos graves con una cierta calidad sonido, requeridos durante el curso*
11. Desarrollo de la memoria y de la concentración	*Ser capaz de tocar una obra o estudio trabajados durante el curso de memoria*
12. Desarrollo de las técnicas de estudio	*Completar el 60% del trabajo programado, gestionando el trabajo en casa para poder cumplirlo.*
13. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos	*Ser capaz de apreciarlo y reproducir los diferentes fraseos adecuándose a cada estilo de la obra.*
14. Realización de audiciones en público	*Realización al menos de 2 audiciones con público*

QUINTO CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Relajación, concentración y control postural	*Dominio de los aspectos físicos y mentales necesarios para la interpretación. Uso correcto de la columna de aire en todos aspectos*

	trabajados del instrumento
2. Perfeccionamiento de la embocadura	*Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro*
3. Transporte	*Ser capaz de transportar en Mib, Re, Do, Sol y Mi partituras adecuadas a su nivel*
4. Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes	*Tocar obras y estudios aplicando los recursos adecuados de una forma solvente.*
5. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros	*Solventar las dificultades técnicas en todo el registro trabajado.*
6. Práctica de la lectura a primera vista	*Ser capaz de tocar un estudio a primera vista de una forma solvente.*
7. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones	*Dominio de ejercicios de flexibilidad en ambas trompas adaptado al nivel trabajado*
8. Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos	*Conocimiento y capacidad de interpretar recursos de música contemporánea.*
9. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel	*Uso del doble y triple picado a velocidad media. Realización trinos labio a velocidad media*
10. Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel	*Conocimiento de varios libros de literatura solista.*
11. Desarrollo de la memoria y de la concentración	*Ser capaz de tocar una obra o un estudio de memoria programados durante el curso*
12. Desarrollo de las técnicas de estudio	*Ser capaz de solventar problemas técnicos de forma autónoma.*
13. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea,	*Ser capaz de apreciarlo y reproducir los diferentes fraseos adecuándose a cada*

color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos	*estilo de la obra.*
14. Iniciación a la práctica de repertorio orquestal	*Práctica de varios solos orquestales.*
15. Realización de audiciones en público	*Realización al menos de 3 audiciones a lo largo del curso.*

SEXTO CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Relajación, concentración y control postural	*Uso correcto de la columna de aire en todos aspectos trabajados del instrumento. Dominio de los aspectos físicos y mentales necesarios para la interpretación*
2. Perfeccionamiento de la embocadura	*Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro*
3. Transporte	*Ser capaz de transportar en Mib, Re, Do, Sol y Mi partituras adecuadas a su nivel*
4. Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes	*Tocar obras y estudios aplicando los recursos adecuados de una forma solvente.*
5. Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros	*Solventar las dificultades técnicas en todo el registro trabajado.*
6. Práctica de la lectura a primera vista	*Ser capaz de tocar un estudio a primera vista de una forma solvente.*
7. Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones	*Dominio de ejercicios de flexibilidad en ambas trompas adaptado al nivel trabajado*
8. Interpretación de la música	*Conocimiento y capacidad de interpretar*

contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos	*recursos de música contemporánea.*
9. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel	*Realización de trinos a velocidad rápida. Uso del doble y triple picado a velocidad rápida*
10. Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel	*Conocimiento de varios libros de literatura solista.*
11. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos	*Ser capaz de apreciarlo y reproducir los diferentes fraseos adecuándose a cada estilo de la obra.*
12. Práctica de repertorio orquestal adecuado al nivel.	*Ser capaz de tocar y preparar varios solos orquestales*
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones	*Analizar y comparar versiones de al menos 2 obras trabajadas durante el curso.*
14. Realización de audiciones en público	*Realizar 3 audiciones como mínimo a lo largo del curso.*

COMPETENCIAS BÁSICAS

Nos encontramos en un mundo cada día más globalizado, el cual nos demanda una formación variada y con diferentes puntos de vista. Poco a poco va variando la idea de formar de manera específica en un campo y gana importancia la idea de formación integral, facilitando a la persona realizarse como individuo, mejorando su inclusión social y mejorando su capacidad de encontrar un empleo. Es aquí donde las competencias básicas cobran su importancia y las encontramos definidas en el currículo de las enseñanzas profesionales de Castilla-La Mancha. Se definen como aquellos

conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

1 Competencia artística y cultural (CAC)

Se trata de la competencia más presente en los estudios de música y de trompa, porque casi todo lo realizado durante este aprendizaje tiene un enfoque artístico y por ende cultural. El desarrollo de las destrezas y habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente a la hora de tocar la trompa junto la utilización del "oído" para afinar forman parte del grueso de estos estudios.

El dominio y la aplicación de los elementos del lenguaje musical, sus características y transformaciones a la hora de tocar complementan esta competencia.

El hecho de ser uno mismo a la vez creador y público permite completar las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención, fomentando la inquietud de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

2 Otras competencias

2.1 Competencia en comunicación lingüística (CCL)

El estudio de la música en general provoca la necesidad de aprender un vocabulario técnico muy preciso en diferentes lenguas, como pueden ser el italiano, francés, alemán etc. También surge una terminología técnica alrededor del aprendizaje de la trompa a la hora de hablar de aspectos técnicos del instrumento, nombres de partes del instrumento etc.

2.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio (CCIM)

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos

de los instrumentos. El alumnado adquiere una mayor conciencia corporal a la hora de practicar trompa con una correcta postura que le permita tocar sin dolor durante toda su vida.

2.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital (CICD)

El uso de las TIC se vuelve cada día más relevante en todos los ámbitos de la vida y se torna importante también en las enseñanzas musicales. Se usan como motor de búsqueda de versiones de obras que se van a interpretar, y de información sobre estas para adquirir mayor contexto y significado al interpretarlas.

Con el desarrollo de las TIC tenemos una gran herramienta a la hora de que el alumnado se grabe y se escuche a sí mismo desde fuera, dándose un punto de vista de público donde poder valorar, tomar decisiones de interpretación, solucionando interpretaciones. Todo esto altamente conectado con (CAIP) y (CAC)

También la encontramos como elemento complementario de educación a la hora de tocar con acompañamientos grabados, facilitando la práctica al alumnado cuando está en casa y no puede tocar acompañado, o reforzando su capacidad auditiva al tocar con audios guiados de las obras.

2.4 Competencia social y ciudadana (CSC)

Esta competencia se desarrolla en el ámbito musical de la interpretación conjunta, ya sea agrupaciones pequeñas o más grandes. A través de la práctica conjunta en bandas tienen acceso al patrimonio cultural colectivo mediante la práctica cooperativa de la música. En ella se aprende el valor del trabajo colectivo, el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo. Estas agrupaciones son de diferente tipo dentro del conservatorio: banda, orquesta, cámara, etc.; fuera del conservatorio encontramos bandas de toda índole accediendo al patrimonio cultural tanto tradicional como innovador.

Esta práctica contribuye a incrementar la motivación, mejorar el desarrollo de las habilidades sociales y los valores de respeto, cooperación y tolerancia. Todo ello nos lleva al desarrollo completo como individuo de una sociedad saludable.

2.5 Competencia para aprender a aprender (CAA)

Esta es otra competencia muy presente en el estudio de la trompa y en cualquier instrumento, ya que implica una gran cantidad de tiempo en que el alumnado estudia de manera individual. Durante este tiempo, se produce un proceso de aprendizaje autónomo donde se pone en práctica todo lo aprendido y trabajado hasta el momento.

Es un aprendizaje con un proceso en espiral de manera que todo aprendido sirve como base para desarrollar el conocimiento futuro. El alumnado debe utilizar y disponer de todo su conocimiento para lograr resolver las dificultades y planificar su trabajo para llevarle a la adquisición de los objetivos.

2.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal (CAIP)

La iniciativa personal y autonomía es una capacidad que cada músico presenta al tocar en público. El hecho de tocar delante de un público lleva consigo una autonomía para interpretar la obra en la cual el alumnado emplea todas las posibilidades de expresión musical que ha aprendido. En el escenario tiene que controlar sus nervios y saber estar allí para poder expresar y transmitir todo el trabajo realizado, así como sus propias ideas de la música que ejecuta.

Dentro de esta autonomía el alumnado adquiere la capacidad de la organización de su tiempo libre para optimizar su aprendizaje y conoce las oportunidades diferentes que se abren ante él de su futuro profesional.

También es destacable la iniciativa personal dentro de un contexto de música de cámara, la toma de decisiones, proposición de ideas, otorgar un sentido creativo y ofrecer soluciones a problemas surgidos durante la interpretación.

2.7 Competencia emocional (CE)

Por último, la práctica musical, en particular al actuar en público, exige demostrar una seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. El alumnado vivencia todas estas habilidades en las audiciones de curso y en su día a día musical. Todo esto le lleva a conocerse así mismo de una

forma más real, sus capacidades, sus limitaciones reforzando su personalidad y desarrollando una personalidad más equilibrada.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA

La metodología de la clase de trompa va a partir de una concepción constructivista del aprendizaje, en la que el alumnado construirá sus propios conocimientos de forma significativa, utilizando para ello una metodología activa y participativa. Igualmente, la realización de las actividades propuestas se presentará siempre por orden de dificultad, favoreciendo una adecuada interacción entre profesor y alumno/a, y alumno/a entre sí.

Los principios básicos de la metodología de la clase de trompa son:

- La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional, así como la relación con el entorno social, económico y cultural.
- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático, a través de la participación y de la colaboración de todos para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos; de la efectiva igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas y la formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
- La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La atención a la diversidad implica tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a. Con una atención individualizada el docente tendrá en cuenta las estrategias de actuación de conjunto y a la vez estrategias que atiendan a la individualidad del alumnado, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En la enseñanza instrumental, el carácter personalizado permite el seguimiento permanente del alumnado que el docente, mediante los procedimientos e instrumentos

de evaluación, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para realizar una evaluación retrospectiva.

1. La evaluación se hará considerando los objetivos y criterios establecidos en el currículo.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo.

3. La evaluación la realizará el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada en el proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del proceso.

4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.

5. Al final de cada trimestre se realizará la sesión de evaluación junto con el resto del equipo educativo para evaluar y calificar la evolución del alumno/a.

6. La evaluación se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos de evaluación que aparecen más abajo.

TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Evaluación inicial:

Esta evaluación se utilizará en la primera unidad didáctica y servirá para hacer consciente al alumnado del nivel que se va a trabajar, en los distintos campos conocidos a través de la programación, durante el curso. También pretende que el alumnado conozca el nivel de exigencia a final de curso. Se trabajarán la lectura a primera vista, la memoria, interpretación de obras anteriores... proporcionándonos una evaluación diagnóstica del alumnado y una autoevaluación mostrándoles el nivel de exigencia programado para este curso. Dicha evaluación se basará en la observación directa del alumnado.

Evaluación formativa o continua:

Esta se produce de manera continuada a lo largo del curso y de cada sesión a través de los procedimientos de evaluación tomando datos de la progresión de los

estándares de aprendizaje. Esta progresión será observable a través de la observación sistemática, diaria y directa, seguimiento de tareas, rúbrica y un examen al final de cada trimestre.

Evaluación sumativa:

Se realiza al acabar cada trimestre y nos permite observar si se han alcanzado o no los objetivos planteados. La evaluación del tercer trimestre será la más importante pues todo el programa será evaluado; al ser el aprendizaje musical un aprendizaje en espiral, todo lo aprendido y trabajado con anterioridad nos lleva a la consecución final de nuestros objetivos. Dotaremos con algo de peso calificativo en los trimestres anteriores, pero nunca tan relevantes como este tercer trimestre. Se utilizarán todos los instrumentos de evaluación de nuevo como diario de clases, tabla de evaluación, examen y audición pública.

Plan de refuerzo

Para el alumnado que no superen la evaluación ordinaria. El alumnado que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrá derecho a un plan de refuerzo establecido por el docente que supondrá como mínimo la realización de una sesión semanal con la misma carga lectiva que han recibido durante el curso, hasta la finalización del periodo escolar. En estas sesiones se reforzarán todos los aspectos tanto técnicos como musicales que el alumnado necesite según sus carencias. También recibirán orientación de cara a la realización de la prueba como de su preparación.

CRONOGRAMA

A continuación, tenemos cronograma aplicable a todos los cursos. No se han concretado los contenidos de las U.D. de cada curso, pero se observa la distribución en el tiempo de un curso.

Título	Temporalización	Observaciones
1. Evaluación inicial	2 semanas	Examen

	5/10-16/10	
U.D.	3 semanas 19/10-6/11	
U.D	3 semanas 9/11-27/11	
2. Evaluación 1º Trimestre	3 semanas 30/11-22/12	Examen, Audición
U.D.	3 semanas 11/1-29/1	
U.D.	2 semanas 1/2-12/2	
U.D.	3 semanas 15/2-5/3	
3. Evaluación 2º Trimestre	3 semanas 8/3-26/3	Examen, Audición
U.D.	3 semanas 5/4-23/4	
U.D.	2 semanas 26/4-3/5	
U.D.	2 semanas 10/5-17/5	
4. Evaluación 3º Trimestre y Final	3 semanas 24/5-10/6	Examen, Audición

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Diario de clase: el docente anotará la evolución del alumno/a en cada área del aprendizaje, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje continua.

De él, además se extraen los resultados en cuanto a la consecución de objetivos y contenidos programados, así como otros aspectos como la valoración del estudio en casa, el interés por la asignatura, motivación y esfuerzo personal...lo cuales tendrán el siguiente valor porcentual de la calificación final:

- Consecución de los contenidos programados: 80 % (de los cuales el 52 % corresponde a la consecución del repertorio programado y un 24% referido a la calidad y profundidad del aprendizaje, tanto a la calidad del sonido como al grado de consecución de los diferentes aspectos técnicos y musicales).
- Trabajo en casa, preparación de la clase: 4%.

Pruebas de control: al final de cada trimestre se realizarán pruebas de control donde el alumno/a deberá presentar una selección de obras y estudios (a propuesta del docente) de los estudiados durante el trimestre.

Tendrán un valor del 5 % de la calificación final.

Audiciones: a lo largo de cada trimestre se realizarán audiciones de carácter público donde el alumno/a deberá presentar alguna de las obras o estudios vistos durante el trimestre.

Tendrán un valor del 10 % de la calificación final.

Grabaciones: a lo largo de cada trimestre se plantearán 2 grabaciones realizadas por parte del alumnado que tendrán que entregar en un plazo establecido, interpretando el material trabajado durante esa semana.

Tendrá un valor del 5% de la calificación final.

Rúbrica: tendremos una rúbrica en la cual aparecerán los criterios de evaluación programados durante el curso y podrá ser empleada como método de coevaluación y autoevaluación, haciendo partícipes al alumnado.

Aunque no tiene un valor asignado dentro de los instrumentos de evaluación, servirá de indicador al final de cada evaluación.

9-10

El alumno/a muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7-8

El alumno/a muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5-6

El alumno/a aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del docente. El alumno/a aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

3-4

El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

1-2

El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

Convocatoria extraordinaria Junio: Contenidos de pruebas extraordinarias

Atendiendo a la Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020, el alumnado de Enseñanza Profesional tendrá la opción a una convocatoria extraordinaria en el mes de junio en caso de ser evaluado negativamente en la evaluación ordinaria.

Cada profesor de la correspondiente asignatura será el encargado de realizar la prueba.

En la asignatura de Trompa, los contenidos exigidos en dicha prueba serán los mismos que los publicados en el curso del que se examina el alumnado, debiendo presentar el interesado un programa de examen de al menos, tres obras de diferente estilo, de la lista de obras de la programación de la asignatura del correspondiente curso, con una duración en total de al menos veinte minutos y sin la obligación de aportar acompañamiento de piano si éstas obras lo requieren, además, se podrá demandar al

alumno cualquier estudio o estudios de los métodos programados para el curso, escalas, etc...

Los alumnos/as que deban presentarse a la evaluación extraordinaria participarán de manera obligatoria en aquellas actividades organizadas por el centro o el departamento didáctico en el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria. La no realización y/o participación en un mínimo de tres actividades supondrá una evaluación negativa del alumno/a con independencia de que haya superado el procedimiento de recuperación establecido en la programación didáctica de la asignatura.

Entre las actividades que pueden programarse están:

- Cursos de pedagogía instrumental.
- Clases Magistrales.
- Clases colectivas.
- Conciertos.
- Presentación de trabajos teórico/prácticos.
- Talleres.
- Concursos.
- Conferencias.
- Mesas redondas.

Pérdida de la evaluación continua

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.

- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la case, bien por llegar más de 10 minutos tarde o bien por salir anticipadamente de la misma.

En cada prueba extraordinaria, se tendrá en cuenta la inclusión mediante una prueba objetiva, en la que el alumnado tendrá que certificar la superación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles, referentes a este curso.

Hablar de recuperación es hablar de objetivos no cumplidos o no desarrollados. A partir de esta situación se pone en marcha la recuperación, para ello se atenderá a varias circunstancias:

a. **Calificación negativa en un trimestre**. El alumnado debe acreditar que desarrolla los objetivos marcados en el trimestre siguiente al que ha obtenido una calificación negativa antes de la evaluación final.
b. **Calificación negativa al final de curso**. El alumnado debe acreditar que ha desarrollado un mínimo de los objetivos marcados en la prueba extraordinaria de septiembre. Para ello debe realizar un recital interpretando tres obras o estudios donde demuestre unos mínimos de lectura, análisis e interpretación equivalentes al nivel de este curso.
c. **Prueba sustitutoria de la pérdida de la Evaluación continua**. El alumnado debe acreditar que ha desarrollado un mínimo de los objetivos marcados. Para ello debe realizar un recital interpretando tres obras o estudios donde demuestre unos mínimos de lectura, análisis e interpretación equivalentes al nivel de este curso. En el caso de no superar esta prueba, se recurrirá a la prueba extraordinaria de septiembre.

Matrículas de Honor

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de junio de 2007, modificada por la Orden de 18 de enero de 2011, la prueba específica para la obtención de la Matrícula de Honor en las especialidades instrumentales de las Enseñanzas Profesionales de Música estará destinada al alumnado que haya obtenido la calificación final de 10 en la evaluación continua de la asignatura. El programa del curso académico deberá estar completo, finalizado y haber sido evaluado con dicha calificación.

En los cursos de 1º a 4º de Enseñanzas Profesionales, la prueba consistirá en la interpretación de, al menos, dos obras de diferentes estilos interpretadas íntegramente de memoria.

En 5º y 6º curso, los aspirantes interpretarán, al menos, tres obras de diferentes estilos con una duración mínima total de veinte minutos, igualmente interpretadas todas ellas de memoria.

En 6º curso, la valoración para la concesión de la Matrícula de Honor se realizará en el recital final del alumno.

La evaluación será realizada por un tribunal compuesto por tres profesores del departamento didáctico correspondiente, del que quedará excluido el profesor que haya impartido la asignatura al aspirante durante el curso académico. En el supuesto de que el número de candidatos a matrícula de honor supere el máximo permitido por normativa, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios necesarios para que el número de matrículas de honor concedidas no exceda el límite establecido.

La prueba se valorará mediante la siguiente rúbrica compuesta por diez ítems, puntuados de 0 a 10 puntos cada uno, con una puntuación máxima de 100 puntos. Para poder optar a la Matrícula de Honor será necesario obtener una puntuación mínima de 85 puntos. Se otorgarán por orden de puntuación, de mayor a menor, sin que puedan concederse a candidatos que no hayan alcanzado la puntuación mínima establecida.

Ítem	Aspecto a valorar	Puntuación (0-10)
1	Dominio técnico del instrumento	
2	Calidad sonora (afinación, emisión, control del sonido)	
3	Precisión rítmica y estabilidad del pulso	
4	Fidelidad estilística e interpretación adecuada al repertorio	
5	Fraseo, articulación y expresión musical	
6	Presencia escénica	
7	Dificultad del programa presentado	
8	Capacidad interpretativa y madurez musical	
9	Interés y relevancia artística del programa	
10	Grado de excelencia en relación con el nivel del curso	

Recital 6º Enseñanzas Profesionales

- Los alumnos que cursen 6º de Enseñanzas Profesionales, deberán realizar un recital final de curso donde éste será utilizado por el docente como una herramienta más para la evaluación del alumnado. En dicho recital, el alumnado deberá interpretar obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano. Las obras serán las correspondientes a las trabajadas en clase durante el curso.

- El recital constará de la interpretación de tres obras o movimientos de diferentes estilos donde una de las obras presentadas podrá ser un estudio. El recital tendrá una duración mínima de 20 min.

- El docente de la asignatura y el Departamento de Viento Metal considerarán oportuno establecer un tribunal con un mínimo de tres profesores afines a la especialidad presentada que servirá para ayudar y orientar. Únicamente el docente de la asignatura será el que tome la última decisión con respecto a la calificación del alumnado.

- El recital se realizará antes de la evaluación final del curso y será el docente junto con el Departamento de Viento Metal el que determine la fecha de este. El recital se realizará principalmente en las dependencias del centro.

Repertorio con pianista

Los pianistas que impartirán repertorio en el curso 2021-22, van a disponer dentro de su horario, un total de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de E.P, que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumnado con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor del 10% en la nota de dicha asignatura.

El resto de los alumnos desde 3º E.P hasta 6º de E.P, serán obligatorias como asignatura de Repertorio, con un ensayo de 30 minutos semanalmente.

En el caso de esta materia con el pianista de repertorio, está previsto que, a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público, así como para los recitales de 6º y Matrículas de Honor de Enseñanzas Profesionales.

Mejora del rendimiento del alumnado que repite.

- Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.
- Reforzar los contenidos mínimos.

- Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.
- Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumnado, con un doble objetivo:

(1) Que el alumnado reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa.

(2) Que las familias tengan una conciencia más clara, del progreso del alumnado al paso de las semanas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Aspecto esencial en el Sistema Educativo, ya la Constitución Española de 1978 dispone que la educación y la igualdad son dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos y, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia social no pueden ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa.

Así, la atención a la diversidad proporciona a todo el alumnado respuestas educativas a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud, es decir, una educación adecuada a sus características y necesidades.

Actualmente, la sociedad está sensibilizada con este principio y ha intentado integrar como nunca, de ahí que las disposiciones legales han servido para ordenar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, por eso en las enseñanzas musicales también se aplica, haciéndose eco de la dimensión que adquiere.

Existen disposiciones legislativas que tratan este apartado, así, en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Título II, Capítulo I, indica que las administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, además de asegurar los recursos necesarios para los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria.

Se consideran alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) a todos aquellos, que en un periodo concreto o a lo largo de toda la etapa educativa, requieren una atención concreta de apoyo educativo por las siguientes causas:

- Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.
- Altas capacidades intelectuales.
- El estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.
- El presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.

En el DECRETO 76/2007, *por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música,* refiere que, aunque respetando en esencia los objetivos fijados, se adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de la misma manera que se podrá flexibilizar la duración de las enseñanzas profesionales de música para los alumnos con altas capacidades intelectuales y artísticas.

Dada la falta de preparación específica que recibe el profesorado que imparte clase en las enseñanzas profesionales de música y, por otro lado, la falta de personal destinado al trato de estos alumnos en los conservatorios ya que no existen departamentos específicos, partiendo desde esta circunstancia, parece lógico presentar una serie de medidas de actuación que estarán dispuestas de la siguiente manera:

1. Contactar con la delegación provincial de la consejería de educación a fin de recibir asesoramiento e información, así como contactar establecer una comunicación con los equipos de orientación que la delegación suele poner en disposición.

2. Marcar aspectos de colaboración a tres bandas alumno-familia-profesor. Esta relación es indispensable y sobremanera debe establecerse un contacto y colaboración con la familia permanente.

3. Contactar con asociaciones que existen para los colectivos anteriormente citados, como por ejemplo la fundación ONCE, asociaciones de superdotados... para conocer qué medios se pueden disponer y qué grado de colaboración.

4. Conocimiento y aplicación de la legislación específica a la que poderse acoger.

5. Como tutor, dar respuesta a la diversidad y a las necesidades específicas a través de actividades de apoyo, además de establecer cauces de comunicación con todos los profesores que tienen que ver con el alumno/a en concreto, debiendo de coordinar la actividad con el equipo docente e incluso servir de contacto con el resto de profesores.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los Decretos 75 y 76 del 19 de junio de 2007, que regulan las enseñanzas elementales y profesionales de música, contemplan la posibilidad de diseñar actividades complementarias y extracurriculares, que deben hacerse constar en la programación didáctica.

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

Durante el presente curso, se realizarán las siguientes actividades:

1.- Proyecto Guadalabrass (Departamento al completo), compuesto por los siguientes eventos:

- Masterclass de los diferentes instrumentos.
- Conciertos.
- Talleres.
- Encuentro de metales.

2.- Colaboración en los conciertos de La Biblioteca.

3.- Se propondrá un taller de mantenimiento de instrumentos de viento metal dirigido al alumnado, en especial a los de primer curso, que son los menos familiarizados con el instrumento.

4.- Proponer la realización de un curso de difusión de las enseñanzas elementales en los colegios de la ciudad y poblaciones cercanas, dirigidos a alumnado de 8 años, dando a conocer las enseñanzas elementales de música, en especial las del departamento de viento metal-percusión.

Nuevas tecnologías

Existe una necesidad de incluir los nuevos avances tecnológicos dentro de las aulas del conservatorio y hacer válidas las ventajas educativas que nos brindan esas nuevas herramientas. Con una utilización racional se puede crear nuevas actitudes didácticas y nuevos diseños metodológicos por parte de los profesores y ayudar así al desarrollo de los contenidos de manera que estos se vuelvan más atractivos y actuales para los alumnos.

El desarrollo que ha experimentado la sociedad en los últimos lustros viene marcado por el desarrollo tecnológico, de manera que su inclusión como material de trabajo debe responder a una mentalidad dinamizadora del proceso de aprendizaje, a un deseo de expresarse en unos lenguajes que forman parte de nuestra vida cotidiana.

Por otro lado, si hay algún colectivo para el que las nuevas tecnologías sean tan naturales es para los niños, por lo que, éstas, constituyen una opción metodológica importante como estrategia diversificadora a los distintos intereses de los alumnos además de marcado carácter auto motivador que favorece la construcción de este mismo aprendizaje de forma significativa.

Los fines principales para el uso de este tipo de recursos son:

- ✓ Ayudar al análisis de las obras musicales como ejemplos de creación artística a través de la partitura, la audición y otros documentos musicales.
- ✓ Crear y elaborar material sonoro y visual por parte del docente y de los alumnos.
- ✓ Evaluar el proceso de aprendizaje, sirviendo como indicador externo para los alumnos, a fin de que valoren en qué grado van consiguiendo los objetivos previstos, detecten las dificultades que tienen y los recursos para superarlas.

En particular, las nuevas tecnologías benefician la enseñanza de la trompa en cuanto que potencian:

1. Trabajo de comparación de audiciones mediante grabaciones.
2. Posibilidad de práctica instrumental en conjunto con una base instrumental pregrabada.

3. Facilitar la tarea del docente a través de diapositivas, PowerPoint, audios...
4. Incentivar al alumno para que incremente su conocimiento a través de enciclopedias multimedia o Internet.
5. Globalización de la educación.
6. Actualización y formación permanente por el docente.
7. Fomento de la autoevaluación.
8. Fomento de la crítica instrumental.
9. Elaboración de materiales que puedan servir para la actividad docente.
10. Ampliación de repertorio, ya que existen partituras de música electroacústica que necesitan de esas nuevas tecnologías.
11. Elaboración de un archivo sonoro de la evaluación del alumnado que, al margen de fomentar la autocrítica, sea posteriormente un archivo documental de la evolución del alumno.
12. Experimentación de la manera de trabajar el sonido dependiendo del espacio en el que se produzca.
13. Editar sus propias grabaciones.
14. Trabajo de afinación.
15. Trabajo de ritmo.

Uno de los medios tecnológicos que se pueden emplear son:

Ordenador: que con la utilización de ciertos programas como editores de partituras (Finale o Sibelius), metrónomos y secuenciadores (Cubase) permiten la obtención de recursos que van a ser de gran utilidad para el proceso enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: ..... MATERIA: .....

Profesor/a: ..... Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
1. Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
2. Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
7. Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
8. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
9. Facilito estrategias de aprendizaje.				
10. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				
11. Utilizo medios audiovisuales.				
12. Utilizo medios informáticos.				

13. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
14. Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
15. Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
16. Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				
17. Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
18. Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
19. Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				
20. Informo del rendimiento de mis alumnos.				
21. Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
23. Permito que mis alumnos auto evalúen la evolución de sus aprendizajes.				
21. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
22. Me siento integrado/a en el centro, Departamento…				
23. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
24. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
25. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
27. Participo activamente en alguna actividad programada por el centro.				
28. He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				

ANEXOS

RECURSOS DIDÁCTICOS

Primer Curso

Métodos:

-TUCKWELL, B.: *Fifty first exercises for horn,* Ed. Oxford University Press, (1978).

-BOURGUE, D.: *Première Gammes,* Ed. Gérard Billaudot.

Estudios

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 1*, Ed. Alphonse Leduc, 1969. Lecciones 25-50.

-THÉVET, L.: *Soixante Études*, Ed. Alphonse Leduc, Paris. Lecciones 31-49.

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

-THEVET, L.: *Méthode complète de Cor Vol.1*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (1960)

-GETCHELL, R. W.: *Second Book of Practical Studies for French Horn*, Ed. Belwin, Alfred Publishing (1985)

-BOURGUE, DANIEL: *Le Cor - Méthode universelle, Vol.3*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2005)

-ARBAN, J.B.: *Método completo de trompeta*, Ed. Tico Música, (1999). Escalas

-MORENO BELDA, A.: *Ejercicios técnicos para trompa*, Ed. GTE música.

-RITZKOWSKY / SPACH: *Orchester Probespiel,* Ed. Peter Edition, (1992)

Repertorio de orquesta

-BEETHOVEN, LUDWING VAN: *Fidelio (Overtura)*

-BEETHOVEN, LUDWING VAN *Sinfonía nº 1*

-BEETHOVEN, LUDWING VAN *Sinfonía nº 5*

-BRAHMS, JOHANNES: *Sinfonía nº4 (II mov)*

-SCHUBERT , FRANZ: *Sinfonía nº 8*

-WEBER, CARL MARIA VON: *The freischutz (Overtura)*

Obras: (Se estudiará un mínimo de una Obra por trimestre)

-CHERUBINI, LUIGI: *Dos Sonatas para trompa, Sonata nº 1,* (Trompa y Piano: Barry Tuckwell) Ed. Schirmer (G.) Ltd.

-PERNOO, JACQUES: *Fantasía breve,* Ed. Alphonse Leduc, Paris, (1952)

-BOZZA, E.: *En Irlande*, Paris, Ed. Alphonse Leduc.

-GOUNOD, CHARLES: *6 Pièces mélodiques originales for Horn and Piano,* (Nº 3 – Nº 4) Ed. Gerard Billaudot

-SHIRMER G.: *The Horn Collection, Easy to Intermediate Level,* Ed. Hal Leonard. Piezas contempladas en este libro.

Segundo Curso

Métodos:

-TUCKWELL, B.: *Fifty first exercises for horn,* Ed. Oxford University Press, (1978).

-TORRES CASTELLANO, M.: *Escalas para Trompa*, Ed. Real Musical, (2006).

Estudios

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 1*, Ed. Alphonse Leduc, 1969. Lecciones 51-70.

-THÉVET, L.: *Soixante Études*, Ed. Alphonse Leduc, Paris. Lecciones 50-60.

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

-THEVET, L.: *Méthode complète de Cor Vol.1*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (1960)

-GETCHELL, R. W.: *Second Book of Practical Studies for French Horn*, Ed. Belwin, Alfred Publishing (1985)

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 2*, Ed. Alphonse Leduc, (1969).

-MORENO BELDA, A.: *Ejercicios técnicos para trompa*, Ed. GTE música.

-RITZKOWSKY / SPACH: *Orchester Probespiel*, Ed. Peter Edition, (1992)

-ZARZO PITARCH, V.: *Método Completo de Trompa vol.1*, Ed. Piles

Repertorio de orquesta

-BEETHOVEN, LUDWING VAN: *Sinfonía nº3*

-MENDELSSOHN, FÉLIX: *Sueño de una noche de verano*

-BRAMHS, JOHANNES: *Concierto para piano nº 1*

-BRAMHS, JOHANNES: *Sinfonía nº 2*

-PUCCINI, GIACOMO: *Tosca (III Acto)*

Obras: (Se estudiará un mínimo de una Obra por trimestre)

-MOZART, WOLFGANG AMADEUS: *Concierto. nº 1" en Re M, K. 412,* Ed. Henle Verlag.

-GLIÈRE, REINHOLD M: *Intermezzo Op. 35 Nº 2*, Ed. International Music Company

-GLIÈRE, REINHOLD M: *Romance Op. 35 Nº 6*, Ed. International Music Company

-BOUCARD, MARCEL: *Legende Rustique*, Ed. Gerard Billaudot.

GOUNOD, CHARLES: *6 Pièces mélodiques originales for Horn and Piano,* Ed. Gerard Billaudot

-SHIRMER G.: *The Horn Collection, Intermediate Level*, Ed. Hal Leonard. Piezas contempladas en este libro.

Tercer Curso

Métodos:

-BOURGUE, D.: *Techni-Cor, vol.1*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2000)

-BOURGUE, D.: *Techni-Cor, vol.2*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2000)

-TORRES CASTELLANO, M.: *Escalas para Trompa*, Ed. Real Musical, (2006).

Estudios

-KOPPRASCH, C.: *60 Studies, vol.1*, Ed. International Music Company. Lecciones 1-17.

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 2,* Ed. Alphonse Leduc, 1969. Lecciones 1-20.

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

-BOURGUE, D.: *Techni-Cor, vol.3*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2000)

-BIEHLIG, K.: *Kompendium der Horntechnik*, Ed. Breitkopf.

-FARKAS, P.: *The Art of French Horn Playing*, Ed. Summy Birchard Music, (1956).

-GALLAY, J. F.: *40 Preludes, Op.27*, Paris, Ed. International Music Company, (2005).

-RITZKOWSKY / SPACH: *Orchester Probespiel*, Ed. Peter Edition, (1992)

-ZARZO PITARCH, V.: *Método Completo de Trompa vol.1*, Ed. Piles

Repertorio de orquesta

-BEETHOVEN, LUDWING VAN: *Sinfonía nº 6*

-TCHAIKOSVKY, PIOTR ILLICH: *Sinfonía nº 5*

-BRUCKNER, ANTON: *Sinfonía nº 4*

-BRAHMS, JOHANNES: *Concierto para piano nº 2*

-BRAHMS, JOHANNES: *Sinfonía nº 1*

Obras: (Se estudiará un mínimo de una Obra por trimestre)

-TELEMANN, G.P.: *Sonata*, Paris, Ed. Gerard Billaudot.

-MOZART, WOLFGANG AMADEUS: *Concierto Rondó, KV 371*, Ed. Breitkopf.

-GLIÈRE, REINHOLD M: *Nocturno & Vals Triste Op. 35*, Ed. International Music Company

-STRAUSS, RICHARD: *Andante op. Post,* Ed. Boosey and Hawkes.

-GLAZUNOV, ALEXANDER: *Reverie op.24*, Ed. Belaieff M.P (2007)

-SHIRMER G.: *The Horn Collection, Intermediate to Advanced Level,* Ed. Hal Leonard. Piezas contempladas en este libro.

Cuarto Curso

Métodos:

-BOURGUE, D.: *Techni-Cor, vol.1*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2000)

-BOURGUE, D.: *Techni-Cor, vol.2*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2000)

-BOURGUE, D.: *Techni-Cor, vol.3*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (2000)

-TORRES CASTELLANO, M.: *Escalas para Trompa*, Ed. Real Musical, (2006).

Estudios

-KOPPRASCH, C.: *60 Studies, vol.1*, Ed. International Music Company. Lecciones 18-34.

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 2*, Ed. Alphonse Leduc, 1969. Lecciones 21-40.

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

-THEVET, L.: *Méthode complète de Cor Vol.2,* Paris, Ed. Alphonse Leduc, (1960)

-BIEHLIG, K.: *Kompendium der Horntechnik,* Ed. Breitkopf.

-FARKAS, P.: *The Art of French Horn Playing*, Ed. Summy Birchard Music, (1956).

-GALLAY, J. F.: *40 Preludes, Op.27*, Paris, Ed. International Music Company, (2005).

-RITZKOWSKY / SPACH: *Orchester Probespiel*, Ed. Peter Edition, (1992)

-ZARZO PITARCH, V.: *Método Completo de Trompa vol.1*, Ed. Piles

Repertorio de orquesta

-MOZART , WOLFGANG AMADEUS: *Sinfonía nº 29*

-MOZART , WOLFGANG AMADEUS: *Sinfonía nº 40*

-HAYDN, JOSEPH: *Sinfonía nº 55*

-BEETHOVEN, LUDWING VAN: *Sinfonía nº 8*

-ROSSINI, GIACOMO: *El turco en Italia*

-BRAHMS, JOHANNES: *Sinfonía nº 3*

-TCHAIKOSVKY, PIOTR ILLICH: *Sinfonía nº 4*

Obras: (Se estudiará un mínimo de una Obra por trimestre)

-TELEMANN, G.P.: *Sonata,* Paris, Ed. Gerard Billaudot.

-HAYDN, JOSEPH: *Concierto nº 2 en Re Mayor*, Paris, Ed. Gerard Billaudot.

-STRAUSS, FRANZ: *Nocturno Op. 7*, Ed. Universal Edition

-FRANZ, OSKAR: *Canción sin Palabras op.2*, Ed. Hans Pizka.

-POOT, M.: *Legende Co*r, Ed. Alphonse Leduc.

-SHIRMER G.: *The Horn Collection, Intermediate to Advanced Level*, Ed. Hal Leonard. Piezas contempladas en este libro.

Quinto Curso

Métodos:

-FARKAS, P.: *The Art of French Horn Playing*, Ed. Summy Birchard Music, (1956).

-BIEHLIG, K.: *Kompendium der Horntechnik*, Ed. Breitkopf.

-THEVET, LUCIEN: *Méthode complète de Cor Vol.2*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (1960)

• Grupo 1º (escalas): pag. 152-168. • Grupo 2º (intervalos): pag. 179-183.

• Grupo 3º (arpegios): lecc. 1-28 (pag. 193-197)

• Grupo 4º (doble y triple): pag. 212-215.

Estudios

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 3*, Ed. Alphonse Leduc, 1969. Lecciones 1-20.

-KLING, H.: *40 Studies*, Ed. International Music Company. Lecciones 1-15.

-MUELLER, B.E.: *34 Studies, vol,1*, Ed. International Music Company. Lecciones 1-11.

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliación)

-FRANZ, O.: *Estudios y Estudios de Concierto para Trompa*, Ed. Carl Fischer

-SCHULLER, G.: *Studies for unaccompanied horn*, Ed. Oxford University Press

-TORRES CASTELLANO, M.: *Semanal del trompista*, Ed. Rivera Editoresl, (2002).

-GALLAY, J. F.: *12 Grandes Etudes Brillantes Op.43*, Paris, Ed. Alphonse Leduc.

-RITZKOWSKY / SPACH: *Orchester Probespiel*, Ed. Peter Edition, (1992)

Repertorio de orquesta

-MOZART, WOLFGANG AMADEUS: *Cosi Fan Tutti*.

-HAYDN, JOSEPH: *Sinfonía nº 45*

-BEETHOVEN, LUDWING VAN: *Sinfonía nº 9*

-DVORAK, ANTONIN: *Sinfonía nº 9*

-FRANCK, CÉSAR: *Sinfonía en Re m*

-SHOSTAKOVICH, DMITRI: Sinfonía nº 5

-SHOSTAKOVICH, DMITRI Sinfonía nº 9

Obras: (Se estudiará un mínimo de una Obra por trimestre)

-MOZART, WOLFANG AMADEUS: *Concierto nº3 en Mi b Mayor, kv, 447*, Ed. Henle Verlag

-BEETHOVEN, LUDWING VAN: *Sonata para trompa en Fa y piano, op. 17*, Ed. Henle Verlag.

-STRAUSS, FRANZ: *Tema y variaciones op. 13*, Ed, Zimmermann Frankfurt.

-STRAUSS, FRANZ: *Concierto Op. 8*, Ed. Universal Edition.

-KROL, BERNHARD: *Laudatio para trompa sola*, Ed. Simrock (Elite Edition)

-SHIRMER G.: *The Horn Collection, Intermediate to Advanced Level*, Ed. Hal Leonard. Piezas contempladas en este libro.

Sexto Curso

Métodos:

-FARKAS, P.: *The Art of French Horn Playing*, Ed. Summy Birchard Music, (1956).

-BIEHLIG, K.: *Kompendium der Horntechnik*, Ed. Breitkopf.

-THEVET, LUCIEN: *Méthode complète de Cor Vol.2*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (1960)

• Grupo 1º (escalas): pag. 169-178. • Grupo 2º (intervalos): pag. 184-190.

• Grupo 3º (arpegios): lecc. 29-57 (pag. 198-205)

• Grupo 4º (doble y triple): pag. 212-215.

Estudios

-ALPHONSE, M.: *Deux cents Études Nouvelles, vol. 3*, Ed. Alphonse Leduc, 1969. Lecciones 21-40.

-KLING, H.: *40 Studies*, Ed. International Music Company. Lecciones 16-35.

-MUELLER, B.E.: *34 Studies, vol,1,* Ed. International Music Company. Lecciones 12-22.

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

-BRAHMS, J.: *Estudios para trompa,* Ed. Kalmus.

-THEVET, L.: *Méthode complète de Cor Vol.3*, Paris, Ed. Alphonse Leduc, (1960)

-TORRES CASTELLANO, M.: Semanal del trompista, Ed. Rivera Editoresl, (2002).

-GALLAY, J. F.: *12 Grandes Caprices Op.32,* Paris, Ed. Alphonse Leduc.

-NEULING, H.: *30 estudios para trompa grave, Vol. 1*. Ed. Pro Musica Verlag.

-RITZKOWSKY / SPACH: *Orchester Probespiel*, Ed. Peter Edition, (1992)

Repertorio de orquesta

-MOZART, WOLFGANG AMDEUS: *Idomeneo*

-MAHLER, GUSTAV: *Sinfonía nº 1*

-MAHLER, GUSTAV: *Sinfonía nº 5*

-SCHUMANN, ROBERT: *Sinfonía nº 3*

-WAGNER, RICHARD: *Idilio de Sigfrido*

-STRAUSS, RICHARD: *Don Juan*

-RAVEL, MAURICE: *Pavana para una infanta difunta*

-RAVEL, MAURICE: *Bolero*

Obras: (Se estudirá un mínimo de una obra por trimestre)

-MOZART, WOLFANG AMADEUS: *Concierto nº2 en Mi b Mayor, kv, 417*, Ed. Henle Verlag

-MOZART, WOLFANG AMADEUS: *Concierto nº3 en Mi b Mayor, kv, 447*, Ed. Henle Verlag

-STRAUSS, RICHARD: *Concierto nº 1 en Mi b M, op.11* (1882), Ed. Universal Edition.

STRAUSS, FRANZ: *Tema y variaciones op. 13*, Ed, Zimmermann Frankfurt.

KROL, BERNHARD: *Laudatio para trompa sola*, Ed. Simrock (Elite Edition)

DUKAS, PAUL: *Villanelle* (1906), Ed. Durand Edition.

Las obras que se indican a lo largo de esta programación, incluidas en cada curso, son orientativas y será el docente tutor de cada alumno o alumna el que elegirá, atendiendo a las características de cada uno de ellos/as, las obras a interpretar, pudiéndose cambiar por otras obras que no figuran de similar dificultad.